



MUNICIPIO DE CISNEROS
Honorable Concejo Municipal

RESOLUCIÓN No. 075
(22 de noviembre del 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE PROTOCOLIZA LA ELECCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CISNEROS – ANTIOQUIA PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CISNEROS, ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 136 de 1.994, el Concejo debe elegir Secretario (a) General de esta Corporación para un período institucional de un año.

Que, por medio de la Resolución 071 del 11 de noviembre del 2025, el Honorable Concejo del municipio de Cisneros establece el procedimiento para la inscripción, postulación y elección para el cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Cisneros – Antioquia, para la vigencia 2026.

Que, el día veintidós (22) de noviembre del 2025, el Honorable Concejo municipal en periodo de sesiones ordinarias del mes de noviembre se llevó a cabo la elección de secretaria como lo ordenaba la resolución anteriormente citada.

Que, en dicha sesión plenaria, la señora **PALMIRA CECILIA WILCHES PÉREZ**, con cedula de ciudadanía número 1032248144, fue elegida Secretaria General del Concejo Municipal de Cisneros – Antioquia, para el periodo correspondiente entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2026, persona que cumple con los requisitos y cualidades exigidas para desempeñar el cargo.

Que, para todos los efectos legales se hace necesario protocolizar la elección del Secretario(a) General del Concejo Municipal de Cisneros - Antioquia para la vigencia 2026.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Cisneros – Antioquia

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ratifíquese la decisión del Honorable Concejo Municipal de Cisneros - Antioquia de elegir como Secretaria General del Concejo a la señora **PALMIRA CECILIA WILCHES PÉREZ**, con cedula de ciudadanía número 1032248144, expedida en Cáceres-Antioquia, quien fue elegida por un periodo comprendido entre el primero (01) de enero hasta



MUNICIPIO DE CISNEROS
Honorable Concejo Municipal

Carrera 20 N° 20 – 37 3er piso, Celular: 3235783798
E-mail: concejo@cisneros-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE CISNEROS
Honorable Concejo Municipal

el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, como consta en el Acta Nro. 01 del 22 de noviembre de 2025.

PARAGRAFO: Los efectos fiscales de la elección de la Secretaria General del Concejo empezarán a partir del primero (01) de enero de 2026.

ARTICULO SEGUNDO. Para todos los efectos legales, notifíquese la presente resolución a todos los Honorables Concejales, a la Alcaldía Municipal y a la Personería Municipal. Dispóngase la publicación de la presente resolución en la cartelera general del Concejo.

ARTICULO TERCERO. Surtida la posesión de la señora **PALMIRA CECILIA WILCHES PÉREZ**, iniciasen los trámites legales correspondientes ante la tesorería municipal para su inclusión en la nómina del Concejo Municipal, su vinculación a la Seguridad Social, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Caja de Compensación Familiar y demás trámites legales y administrativos pertinentes.

ARTICULO CUARTO. Téngase como salario mensual de la Secretaria General del Concejo, el mismo que se viene pagando para el año 2025, el cual será reajustado de acuerdo al incremento del IPC en la vigencia 2026.

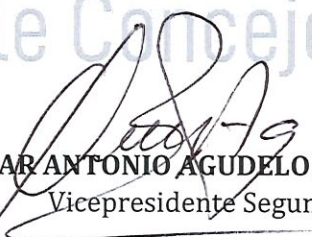
Dada en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Cisneros – Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2025.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPIO DE CISNEROS
Honorable Concejo Municipal


DUVÁN ELÍ RÍOS GIRALDO
Presidente


MATEO ECHEVERRI ZULUAGA
Vicepresidente Primero


OSCAR ANTONIO AGUDELO CARDONA
Vicepresidente Segundo



MUNICIPIO DE CISNEROS
Honorable Concejo Municipal

ACTA DE POSESIÓN No. 001 DE 22 de noviembre de 2025

De la Señora PALMIRA CECILIA WILCHES PÉREZ como Secretaria General del Honorable Concejo Municipal de Cisneros.

En Cisneros, siendo las ____ (a.m.) del día veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se posesionó en el recinto de la Corporación ante el Honorable Presidente Duván Eli Ríos Giraldo y de la plenaria del Honorable Concejo Municipal de Cisneros, la señora **PALMIRA CECILIA WILCHES PÉREZ**, con cedula de ciudadanía número 1032248144, expedida en Cáceres-Antioquia, con el fin de tomar POSESIÓN en el cargo de SECRETARIA GENERAL del Honorable Concejo Municipal de Cisneros, elegida por esta Corporación en Sesión Plenaria del día veintidós (22) de noviembre del año 2025 y protocolizada mediante Resolución de la Mesa Directiva 075 del día veintidós (22) de noviembre de 2025.

Presenta para tal fin los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía, Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, Hoja de Vida Función Pública, Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, Certificado de inhabilidad e impedimento para desempeñar el cargo.

Se deja constancia que se hizo la verificación de los antecedentes judiciales en el portal web de la Policía Nacional sin que presentara antecedentes que impidan la posesión.

Se deja constancia que la posesionada cumple con las calidades exigidas por la Ley para el cargo. Además, declara no tener ninguna inhabilidad e incompatibilidad establecida por la Ley 136 de 1.994 u otra norma legal.

La presente posesión surte sus efectos legales y fiscales a partir del día primero (01) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Acto seguido el señor presidente del Concejo toma la promesa formal del juramento de Ley a la posesionada, quien afirma cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le exige, respetando la Constitución y la Ley, los principios éticos y las disposiciones reglamentarias, quedando así legalmente posesionada una vez leído y aprobado este documento en todas sus partes.

Quien posiona,

DUVÁN ELÍ RÍOS GIRALDO
Presidente H. Concejo Municipal

La posesionada

PALMIRA CECILIA WILCHES PÉREZ
Secretaria General H Concejo Municipal



MUNICIPIO DE CISNEROS
Honorable Concejo Municipal

Carrera 20 N° 20 – 37 3er piso, Celular: 3235783798
E-mail: concejo@cisneros-antioquia.gov.co